Trabajo Fin de Máster

Los alumnos deberán cursar 18 créditos de trabajo Fin de Máster (TFM). El TFM consistirá en la realización, presentación y defensa de un trabajo en el que el alumno manifieste los conocimientos y aptitudes adquiridas en los estudios del Máster así como su capacidad para aplicarlos.

Tipología

El TFM deberá ajustarse a uno de los siguientes tipos:

1. Trabajo de investigación (incluido revisión bibliográfica)
2. Anteproyecto de diseño y desarrollo de un nuevo producto alimentario

Lugar de realización

El TFM se podrá realizar en alguno de los siguientes centros:

1. Departamentos o Servicios Universitarios implicados en el Máster que desarrollen líneas de investigación relacionadas con las materias impartidas en el Máster
2. Empresas o instituciones colaboradoras con el Máster y que dispongan del preceptivo convenio en vigor (podrán ser las mismas donde realicen las Prácticas Externas)

Oferta y asignación

El TFM será tutorizado por uno o dos profesores o colaboradores del Máster. El tutor y el posible cotutor deberán estar en posesión del título de Doctor o contar con al menos 5 años de experiencia en la empresa alimentaria.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Cada curso académico, la Comisión Académica del Máster solicitará a los profesores de Máster que presenten las propuestas específicas de los trabajos a realizar dentro de las siguientes líneas:

1. Procesos enzimáticos
2. Tecnología de membranas
3. Tecnologías de estabilización de alimentos.
4. Compuestos bioactivos en alimentos: aislamiento, caracterización de la actividad biológica y evaluación clínica.
5. Aspectos analíticos, de producción, nutricionales, de calidad, tecnológicos, legislativos y de seguridad de alimentos y bebidas.
6. Calidad y seguridad alimentaria en laboratorios de análisis de alimentos.

La Comisión Académica del Máster determinará el procedimiento de adjudicación de los trabajos atendiendo a los siguientes criterios:

1. Intereses del grupo de investigación o de la empresa
2. Intereses del alumno
3. Nota de entrada en el Máster

Alumno y director deben firmar un documento de aceptación que será entregado a la CAM. El seguimiento de la labor desarrollada por el alumno es responsabilidad del director del trabajo.

Evaluación

Cada estudiante dispondrá de un tiempo de exposición de 8-10 minutos. A continuación, la Comisión Evaluadora podrá realizar un turno de preguntas. Para llevar a cabo la evaluación, se empleará el documento de rúbrica.

La composición de la Comisión Evaluadora actual es la siguiente:

MIEMBRO	TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Monteagudo Sánchez, Celia	García López, Ana Isabel

Copyright© 2024 Universidad de Granada

MIEMBRO	TITULAR	SUPLENTE
Secretario	Reyes Requena, Antonia	Rufián Henares, José Ángel
Vocal	Rodrigo Conde Salazar, Lourdes	Samaniego Sánchez, Cristina

Convocatorias

CONVOCATORIA	ENTREGA	DEFENSA
Ordinaria (2023-2024)	1 - 5 julio 2024	10, 11 julio 2024
Extraordinaria (2023-2024)	2 - 6 septiembre 2024	11, 12 septiembre 2024
Especial (2024-2025)	Por determinar	Por determinar

Documentación y formularios

- Oferta de TFM (2022-2023)
- Aceptación de tutorización del TFM
- CV abreviado profesorado
- Formulario de entrega del TFM
- Informe del tutor del TFM
- Rúbrica de evaluación del TFM
- Historial de TFM defendidos
- Directrices de la UGR

Copyright© 2024 Universidad de Granada